

Escuela Técnica
Superior de Ingeniería
de Caminos, Canales y
Puertos

IX Concurso de Ideas UGR: plazo 21/11.

13/11/2025

¿Quién puede participar?

Los participantes pueden ser estudiantes que cursen titulaciones oficiales (Grado, Doctorado y Máster Universitario), PTGAS, PDI o egresados/as titulados/as por la Universidad de Granada de los tres últimos cursos académicos (2024-2025, 2023-2024 ó 2022-2023).

Los participantes podrán formar equipos de hasta cinco personas, debiendo en este caso todos ellos formar parte de alguno de los colectivos anteriormente indicados. Un participante sólo podrá pertenecer a un equipo como máximo.

¿Qué tengo que hacer?

Los participantes deberán:

- Rellenar una plantilla entregable (disponible en la [Sede Electrónica de la UGR](#)) donde detallarán la idea y la información del proyecto emprendedor para ponerla en marcha así como detallarán en qué consiste el proyecto. Nos tendrás que contar qué valor ofreces con tu idea, quiénes podrían ser tus clientes, qué te queda por hacer o cómo vas a conseguir ingresos...
- Además, te pediremos información del equipo emprendedor, así como el CV de cada participante.

Los participantes deberán inscribirse y entregar la documentación a través del procedimiento <https://sede.ugr.es/procs/Emprendimiento-Concurso-de-Ideas-UGR-Emprendedora/> disponible en la sede electrónica de la Universidad de Granada a partir del 1 de octubre de 2025.

<http://etsiccp.ugr.es/>



Organizaremos algunos talleres ‘Aterriza tu idea’ por si quieres que te ayudemos a rellenar la plantilla y a aclararte qué nos tienes que contar. ¡Pero no es obligatorio asistir a estos talleres si tú ya tienes las cosas claras!

¡No olvides leer las bases completas, descárgalas aquí!

¿Hasta cuándo tengo de plazo para participar?

El plazo de inscripción es hasta el **21 de noviembre de 2025**.

¿Y después de entregar la plantilla entregable con mi idea y proyecto?

Además de enviar la documentación, para participar en el concurso tendrás que presentar tu propuesta en la Fase I del IX Concurso de ideas. En solo 5 minutos deberás ser capaz de contarnos en qué consiste tu idea y cómo la llevarás a la práctica. Esta fase inicial se realizará en todos los centros y facultades de la Universidad de Granada, así que competirás con otras ideas de los compañeros de tu misma facultad o escuela.

El proyecto ganador conseguirá un premio de **400 euros** y todos los participantes podrán reconocer **1 crédito ECTS** por haber llegado a esta primera fase. Esta fase inicial tendrá lugar entre el mes de diciembre de 2025 y enero de 2026.

Los ganadores de cada centro competirán en una apasionante y reñida **Gran Final del IX Concurso de Ideas**, cuya fecha se publicará con antelación en esta página web. En este caso, los premios serán más cuantiosos para los ganadores:

- **1er Premio : 2000€**
- **2º Premio : 1000€**
- **3er Premio: 800€**

Más información:

También puedes consultar las [Bases del IX Concurso de Ideas de UGR emprendedora](#)